



SELLO DE ARTO DIEZ MARAVILLIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SEIS.

Ordinario Martes 3 de Ova De 1706

En la ciudad de Murcia muy leal y noble ciudad de Murcia y salada de las Casas de la Corte martes siete de Mayo mil setecientos y seis los señores de Murcia se juntaron a Causado orden. en la casa de Don Antonio de Luna y Peralta Correg. de esta Ciudad Don Alonso Contreras, Don Rodrigo Aleman, Don Antonio de Toda, Don Ignacio Yomo, Don Lorenzo Guter, Don Antonio de Vueda, Don Francisco Zepelino, el Conde de Villaleal y Don Simón de Molina Veces = Leyendo Patricio serrano, Juan José Luis Lorenzo, y fulxervicio abe Juan Durador =

Viose el memorial de los panaderos, en que representan se pierden, dando el pan de diez y seis cuzars por ocho más, y que a ningún precio lo pueden amasar por la falta de trigo, y han de subir a veinte y quatro, y veinte y cinco = y concluyen, seben y mposibilitado, de poder continuar en el provehimiento del pan, sin sedar la providencia necesaria, otrigo del poite, y de la parte que se dividiese como se acostumbra, aun en los casos de menos noze, y que en el de seto no les pare per su juicio alguno = Y visto q. la Ciudad y Com. de Yomo Com. del poite, para que hagan juntar los panaderos, a quien se representen las razones que lleven entendido, a fin de que continuen por acra en amasar como asta aqui, que despues, segun el tiempo se tomara la veidura, en mas Com. en su pretension como al bien pu. = El Correg. manifesto el yago. que a rezundo de el Dignado del para sede la Catalanera, con tanto, de que las Companias de Orihuela, sean alimado a otros contornos de la marina, Diciendo ban por zeuada y y asa y quel han de tomar donde la allasen, por que en Orihuela no se tardan = La fin, hauiendolo oido. lo cometio al. Don Antonio de Vueda Veces, para que dando cuenta a su Co. mande dar la mas pronta providencia a fin de hincar los daños de los vez, del campo, que tanto han padecido = Don Antonio de Vueda Cav. del hanito de Santiago Veces, Dio cuenta a la Ciudad haber hecho el via se que le mande parando a Carta de aver a su Co. sobre los puntos de la Exprecion de Carta, y consulta que se deseaba ser a su Mo. para la mas pronta providencia a las anitencias del yago de los gallos y empenos hechos por la guerra, y las diarias